

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Correos de ayer.

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

Anoche reinó grande agitación en los círculos políticos á causa de la crisis ministerial promovida por el señor Maisonnave, de que hablé en mi carta anterior. Todos los periódicos vespertinos, y aun los de esta mañana, se han ocupado de este asunto atribuyéndole mucha gravedad, y la tendria en efecto la crisis si llegase á término en estos momentos, pero como tambien ayer indicaba, el señor Castelar ha hecho los mayores esfuerzos para conjurarla, y segun las mejores noticias, el ministerio está ya convenido en seguir tal como está hasta que se abra la Asamblea.

Esta resolución significa que no tenia fundamento alguno el rumor que ayer circulaba de que el gobierno no consentiria de modo alguno en dejar el poder á los intransijentes, llamando á su alrededor á todos los partidos y fracciones que tomaron parte en la revolucion de setiembre.

Tampoco se han confirmado las noticias relativas á nombramientos militares, pues aunque se haga alguno será solo para cubrir vacantes ó para atender á alguna necesidad urgente del servicio, pero sin que se lleve á cabo una combinacion tan amplia como se habia dicho, revistiendo este hecho de ciertos caracteres.

Sin embargo, como el general Ceballos insiste en su dimision y como urge activar las operaciones de la guerra en el Norte, esta noche ántes del Consejo de ministros que se celebrará á las diez están citados por el presidente del poder ejecutivo los generales Zavala y Concha (don Manuel), y aunque se le propondrá al primero el mando del ejército que sitia á Cartagena no creo que al general Concha se le brinde con el generalato del Norte, y me inclino á creer que solo se tratará de consultarle sobre asuntos militares en general y acerca de una operacion de que se esperan grandísimos resultados en un plazo muy breve.

Si no se obtuvieran ni en Cartagena ni en las provincias Vascongadas y Navarra ántes del 2 de enero la situacion del ministerio ante la Asamblea seria desairadísima; de todos modos los intransijentes se muestran muy satisfechos y cuentan como cosa segura con que el señor Castelar será derrotado en las primeras sesiones que se celebren.

La comision permanente continúa esta tarde el trabajo que ayer principió y que consiste en examinar los datos remitidos por el gobierno para determinar en su vista quiénes son los diputados que han dejado de serlo por haber admitido empleos. Como ya he dicho no ha muchos dias, este exámen es árduo y ha de durar bastante tiempo, y como despues se dá un plazo para que los interesados aleguen lo que creen conveniente resultará que las elecciones no se podrán verificar hasta muy entrado el mes de enero; y como no es posible calcular lo que habrá de suceder de aquí á entónces, este asunto ha dejado de tener interés.

Crean algunos que en vista de la actitud de la comision permanente, el gobierno mandará que se proceda á las elecciones en unos treinta distritos, respecto de los cuales no existe duda de ninguna especie que han vacado por muerte ó renuncia; pe-

ro yo no creo que el ministerio dé este paso, porque todavía quedaria en pié la cuestion de la suspension de garantías que habria que levantar para que las elecciones fuesen legales, y si bien el ministerio podria hacerlo, no son las circunstancias actuales muy apropiadas para privar al poder de los medios que actualmente tiene contra toda especie de facciones. Justamente hoy se habla con mas insistencia que otras veces de agitación en sentido intransigente en varias provincias, citándose la de Zaragoza que hasta ahora habia dado tantas pruebas de sensatez, además de las de Andalucía donde como se sabe el fuego de la insurreccion arde aun debajo de la ceniza.

En resumen, contra lo que algunos creian y otros siguen creyendo, yo tengo para mí que llegará el 2 de enero sin que las cosas hayan cambiado de su situacion actual en cierto sentido y sin mas novedad que la gravísima que ha ocurrido en la actitud del señor Salmeron y de sus amigos —A.

(Diario de Barcelona.)

Madrid, 6 de diciembre.

No ha empeorado la situacion desde anoche, pero tampoco se han desvanecido las densas nieblas que se acumulan estos dias. Todos trabajan y se afanan. Anoche el Casino Republicano Federal de Madrid se reunió y salió de nuevo á la escena política el señor Pi, que en un discurso, al parecer conciliador, atacó enérgicamente á los cantonalistas, sosteniendo que la federacion debe salir de las Córtes y nada mas que de las Córtes. Despues el Casino Republicano aceptó dos proposiciones declarando que la federacion debe hacerse por las Córtes y que la organizacion administrativa de la República debe fundarse en la actual division territorial de provincias. Los oradores indicaron que no podian dar mayores muestras del espíritu conciliador que les animaba que el aceptar ellos, pertenecientes á la izquierda y al centro, la fórmula de las enmiendas presentadas por el señor Canalejas, que era de los diputados que no habian querido votar la federal y que pasaba por pertenecer á la extrema derecha. Al lado de estos trabajos del señor Pi, hechos con habilidad, se seguian otros por los antiguos radicales, los constitucionales y algunos diputados de la derecha, amigos del señor Maisonnave, justamente alarmados por la actitud del señor Pi, que segun la frase gráfica de un diario de hoy, ha llegado á ser el hombre-terror en estos momentos.

Separados de estos grupos trabajan los disidentes de la mayoría, capitaneados por los señores Palanca y Jimenez Mena, grupo que, en su mayor parte, se compone de diputados andaluces, y que es el que mas directamente recibe las influencias del señor Salmeron. No hay que olvidar á los pocos que se han impuesto la patriótica tarea de conciliar voluntades y que van y vienen de Castelar á Salmeron y de Salmeron á Castelar ó Maisonnave.

Con este bosquejo podrán mis lectores apreciar el cúmulo de noticias y comentarios, juicios y opiniones que van y vienen, vienen y van.

Añádese que los conservadores antiguos conspiran para que si los ministerios Pi ó Palanca fueran un hecho, una sublevacion militar, conteste al voto de la Asamblea. Yo no diré que conspiran; pero el pánico de la opinion al nombre del señor Pi es

tal, que un movimiento de esta índole seria peligroso.

La crisis que efectivamente se inició ayer no se resolvió en el Consejo del mismo dia, porque el señor Castelar pidió plazo para estudiar todos sus pormenores. Decíase que el señor Maisonnave pasaria á Fomento cambiando con el señor Gil Berges; pero segun mejores noticias, el joven ministro de la Gobernacion insiste en su propósito de abandonar su gabinete, tanto porque en modo alguno se conforma con lo que él llama imposicion de la mesa del Congreso, cuanto porque cree que puede facilitar cualquiera solucion conciliadora su falta en el Consejo de ministros. —...

(«La Imprenta.»)

De «La Epoca.»

Es importante la contestacion dada por el presidente del poder ejecutivo al telegrama de los cartagenos emigrados que solicitaban la suspension del fuego:

Madrid 2, (a las diez de la mañana).—El presidente del poder ejecutivo á don Juan Bosch y demás firmantes.—Recibido su telegrama.—Nadie como yo deplora y lamenta el bombardeo de Cartagena. He adoptado todos los medios pacíficos antes de llegar á ese terrible extremo. Meses enteros han estado nuestras animosas tropas sin disparar un cañonazo, mientras los rebeldes han pirateado por nuestros mares y nos han traído el peligro inminente de ingerencias extranjeras que deshonran á los pueblos.

En tanto que Cartagena se resista, ni hay gobierno ni hay república, ni hay patria. El partido cantonal, que es en el fondo un partido separatista, se agitará en el delirio de sus insensatas esperanzas. Las extrañas naciones nos mirarán con lástima. El carlismo crecerá sostenido por la complicidad infame de la demagogia, y las sombras siniestras de los comuneros de París y de los filibusteros de América se dibujarán sobre las murallas de la ciudad que España hizo inespugnable para que fuera su baluarte y no su picota.

Lo siento mucho, pero no soy ante mi conciencia ni seré ante la historia responsable del bombardeo de Cartagena. Es necesario que acabe la mas criminal de todas las insurrecciones: así es que no puedo acceder á la peticion de Vds., ni dificultar las operaciones del general en jefe, que une á su probada decision una esquisita mesura.»

Calificada tan severamente la insurreccion cantonal, tenemos motivo para creer que el Sr. Castelar, suceda lo que suceda, no hará nada que pueda traer á Madrid como vencedores á los que, segun las propias palabras del jefe del poder ejecutivo, no permiten que haya gobierno, ni patria, ni siquiera república.

Tambien creemos que hacen una ofensa al señor Castelar los que le suponen capaz de entregarse á los responsables de la disolucion del ejército y á los que si fueron infieles á la monarquía hechura suya, no han de entusiasmarse con la república que á la fuerza se les impone.

No es ya un secreto que la crisis ministerial aparece como inevitable, atendida la resolucion irrevocable manifestaba por el Sr. Maisonnave de abandonar su cartera. Todos los periódicos lo afirman contestes: si bien todavía el poder ejecutivo no ha

tomado acuerdo.

Segun dice el «Imparcial» en el Consejo celebrado ayer tarde, el presidente del gobierno, señor Castelar, exigió de sus compañeros algun tiempo antes de tomar resolucíon sobre el importante asunto que hoy se debate en las esferas gubernamentales. A esta peticíon parece que accedió desde luego el Consejo, y por consiguiente en el de hoy continuará la discusíon que preocupa la atencíon de todos los círculos políticos de Madrid.

Creemos que el Sr. Castelar hará todos los esfuerzos imaginables para impedir la descomposicíon del ministerio que preside, cuyas inmediatas consecuencias serían la entrada de individuos del centro, vivamente solicitada por el señor Salmerón. Pero nosotros entendemos que si el Sr. Maisonnave accediera á los ruegos del Sr. Castelar, sería solamente á condicíon de acentuar la política en un sentido capaz de inspirar completa confianza á los elementos de órden republicanos ó monárquicos.

Y si hay motivo para que la opíon mire con profunda alarma la actual crisis política, puede juzgarse por la alegría que ayer manifestaban los intransigentes, los cuales en el salón de conferencias distribuían ya puestos y carteras, y daban por hecho el siguiente ministerio, que sería un guante arrojado al ejército y á todo el que considera altamente funestos los procedimientos del federalismo.

Presidencia y Gobernación, Pi y Margall.—Guerra, Hidalgo.—Fomento, Perez Costales.—Hacienda, Ládiko.—Gracia y Justicia, Benot.—Estado Financiero, Ultramar, Lafuente.—Marina, Anrich.

Debemos advertir que el único comentario puesto á esta increíble candidatura por el periódico ministerial la «República» es el siguiente:

«Hasta ahora no creímos que hubiera mas compañía bufa que la del teatro del Circo.»

La «Discusión» confesando que ha habido entre los señores Salmerón y Castelar algunas diferencias respecto á la cuestíon concreta de las elecciones parciales, da á sus lectores la tranquilizadora nueva de que las dificultades quedaron zanjadas en el Consejo de ayer tarde.

Ya hemos dicho que el «Imparcial» no es de la misma opíon; pero en la situacíon lamentable á que hemos llegado no podemos menos de alegrarnos de que el ministerio se presente á la Cámara tal como está constituido, á pesar de los esfuerzos que segun la «Discusión» hacen los intransigentes á fin de quebrantar el actual estado de cosas, para ver proclamadas desde el poder las ideas que hoy practican los cantonales de Cartagena.

Correo de la tarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE el «Diario de Barcelona.»

Madrid 7 de diciembre.

Decididamente se ha restablecido la buena inteligencia entre los presidentes de la Asamblea y del Poder ejecutivo. El señor Salmerón ha visto claro como la luz que Pi se le venía encima alzándose con el santo y la limosna y ha retrocedido. Ahora lo que importa es remediar el mal causado, y aunque no se consiga por completo, los ministeriales no desesperan de poder salir adelante.

Para ello cuentan con la probabilidad de entenderse con el centro derecho, al cual ofrecerán dos carteras, y como aquí puede tanto el ansia de ser ministros y el afán por las credenciales, claro es que la perspectiva de ser ministros puede seducir á muchos y que merced á este recurso, acaso salga con bien el señor Castelar de la crisis de los primeros días de enero. Las elecciones que habrán de

verificarse el 10, pueden traer un refuerzo considerable á la situacíon, y salvado el momento crítico, cuentan las personas á que me refiero que será posible todo. Los hechos, únicamente los hechos son los que han de encargarse de reducir á su valor estos cálculos y esperanzas.

Aquí todos esperan algo, por mas que esas esperanzas tengan mas de ilusorias que de reales. Esta tarde se han reunido los socios del casino de la calle del Clavel, ó sean los constitucionales, é inmediatamente se han esparcido por los cuatro ángulos de la villa, participando á todos sus esperanzas. En qué consisten, no puede decirse que sea mas que en algunas muy breves palabras del duque de la Torre.

La reunion solo tenía por objeto proceder á la renovacíon de cargos de la indicada Sociedad y ha sido bastante numerosa, viéndose al lado de los individuos del Directorio á los señores Romero Ortiz, Alonso Martínez, Lorenzana y algun otro hombre importante del partido conservador. La eleccíon de presidente ha recaído en el duque de la Torre, y la de vice-presidentes en los señores Topete y Sagasta, quedando este de segundo y aquel de primero, cambio digno de notarse. Hechos los demás nombramientos, un socio pidió que se hablara de política, y levantándose el duque de la Torre para contestarse, dijo que esto era innecesario é inconveniente, pues el partido constitucional estaba en vías de obtener el fruto de sus sacrificios, y que como lo que importaba era seguir la misma conducta, cuanto se hablara sobre el particular sería ocioso y acaso inconveniente. Esta declaracíon escitó de tal modo el entusiasmo que habiendo pedido un discutióon contumaz que se celebrasen sesiones políticas los miércoles, bastó que el duque de la Torre dijera que se remitía á lo ya manifestado para que todo el mundo se adhiriese á su dictámen, entre bravos y aplausos, rechazando la peticíon y dándose por terminado el acto.

No entraré á discutir la probabilidad de que se realicen ó dejen de realizarse esas esperanzas. El general Serrano sabrá si lo que ha dicho es una conviccion en él ó un recurso político para mantener la fé entre sus amigos. Lo cierto es que estos se hallan muy animados y aunque por temperamento son bastante impresionables, hay que dejarlos con sus esperanzas.

Como estas se han abierto camino para llegar á todos los corazones, los que aun tienen fé en la estrategia del general en jefe interino del ejército del Norte, esperan grandes cosas del movimiento que en estos instantes está verificando.

Se está aquí pues en espectacion del resultado de este movimiento, y escuso decir que los pronósticos varían. El resultado es lo único que puede decir si se ha discurrido bien. Entretanto, lo de Cartagena sigue sin variacíon. El nombramiento de Zavala parece acordado, y hay quien cree que el nuevo general en jefe del ejército de la Palma tal vez salga esta noche para su destino. Tras él irán algunas mas fuerzas de caballería para completar el bloqueo; pero ha manifestado al gobierno que para obtener eficaces resultados necesita mas fuerzas de infantería y artillería. El gobierno se prepara á enviárselas, agotando los últimos recursos.

Hoy se ha dicho que se habían levantado algunas pequeñas partidas en Despeñaperros, pero no parece exacto. Lo único que ha podido autorizar este rumor ha sido una interrupcion del telégrafo, ocasionada por un accidente ordinario.

Aquí hay tranquilidad, no obstante los rumores que se han hecho circular anoche y esta mañana. Respecto á la amenaza de una conspiracíon en sentido alfonsino, es cosa exclusiva de la imaginacíon

de los intransigentes. Esta noche hay gran discusíon en el Casino republicano sobre los asuntos de actualidad. Como la prensa ha sido invitada, claro es que no debe poner á nadie en cuidado lo que allí haya de hacerse, pues no se hará nada mas que hablar.—G.

De «La Correspondencia de España.»

Campamento frente á Cartagena.—Estrema izquierda.—Alumbres, 4 de diciembre de 1873.

La ceguedad de los insurrectos llega á tal extremo, que se les hace creer que 14,000 cantonales vienen á ayudar á Cartagena; que Andalucía está en combustion; que parte del ejército se ha pasado á D. Carlos; que la escuadra ha proclamado al príncipe D. Alfonso, y que el presidente del poder ejecutivo ha llamado á Pi para entregarle las riendas del poder.

Todo esto les decía ayer el desdichado Roque Bárcia en uno de sus sermones, y agitaba entre sus manos cartas de la ex-corte, y sus gentes batían las palmas de júbilo y aclamaban á voz en cuello la «república federal social cantonal universal con todas sus consecuencias;» y como uno de sus consecuencias caía en aquel momento una granada en la fábrica de cristal y hacía 13 víctimas; y como una de esas consecuencias, el vapor «Darro» degollaba en cabo Palos 300 carneros contra la voluntad de sus dueños, y los trasportaba á Cartagena, mientras que Contreras subía al Calvario, acompañado de Cárcelos y dos ayudantes con una escolta de ocho caballos y dos compañías de infantería y salían á recibirle 60 hombres de San Julian y le hacían honores militares, ¡Triste situacíon la de Contreras, él que siempre ha vestido con honra el uniforme del ejército español!

La subida del Calvario no tenía por objeto hacer una nueva salida, y aunque cambiaron unos tiros con las avanzadas de caballería que llegaron á la falda de San Julian á tiro de fusil del castillo, no quisieron los insurrectos dar gusto á los valientes de Villaviciosa y Santiago, que á las órdenes del comandante Vargas les provocaban al combate. La expedicíon de Contreras tenía por objeto atrapar la ermita del Calvario y situar en ella cuatro piezas, porque no se creen bastante seguros en el fuerte de San Julian.

En cambio y como un contraste digno de tenerse en cuenta, el distinguido teniente coronel de ingenieros señor Pujol, que dirigió la construccíon de la Leona, subió á pié, vestido de paisano y acompañado solamente de dos personas, hasta el mismo castillo, reconociendo minuciosamente su estado de defensa y estudiando el terreno para concluir dentro de pocas horas con ese fuerte haluarte, última trinchera de la sublevacíon cantonal.

Hemos estado 36 horas sin tener en Escombreras los buques extranjeros; pero hoy á las dos de la tarde, y como vanguardia de nuestra escuadra, han llegado dos buques franceses, ¿Porqué tendrán los extranjeros tanto cariño á Escombreras, hoy que no tienen ya el pretexto de proteger á sus nacionales si ya no quedan en Cartagena sino los héroes de la Commune?

Adivínelo Vargas; pero es lo cierto que la conducta de los buques franceses solo puede compararse á la de las autoridades de la frontera para con los carlistas.

Los destrozos continúan; ya he perdido la cuenta de las víctimas y de los edificios arruinados; pero consuélense los propietarios de Cartagena que hoy piden al gobierno no siga el fuego contra la plaza, cuando ayer tachaban al gobierno de connivencia con los intransigentes y criticaban la lentitud de las operaciones del sitio; consuélense, repito, por—

que los rojos de dentro han jurado incendiar y arasar lo que las granadas de nuestras baterías dejen en pie.

Ultima hora.—Uno de los cañones de la batería de 21 ha reventado, pero con tan buena suerte, que no ha habido ni siquiera un artillero herido, pero uno de los pedazos del Barba-azul derribó una casa grande como si la cortase con un cuchillo.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES, del «Diario de Palma.»

Madrid 11.

Presos los intransigentes de Orense.
En Cartagena los fuegos son casi nulos.
Han sido presos Linares y otros intransigentes cantonales.

Crónica Local.

Parece que el Ayuntamiento y el comité federal de esta ciudad se han cansado, como era natural, de ver desamparadas las sillas de los dos oficiales del Subgobierno de esta isla, cuyos señores que nunca las calentaron mucho acabaron por abandonarlas marchándose al continente, pues según noticias reservadas que hemos oído, y transmitimos con igual reserva á nuestros suscritores, han recomendado tanto el Ayuntamiento como el comité para el desempeño de aquellos cargos, al diputado provincial don Fernando Beltran y al regidor don Antonio Rotger y Andreu.

Aplaudimos el celo con que los federales ofrecen cada día nuevos sacrificios á la patria, y celebraremos que una vez mas logren dar ingreso al presupuesto á sus amigos, á quienes no diremos nosotros *presupuestvoros*, como decia «El Menorquin,» sino, *suma y sigue*.

En tiempo de los *monarcóflos*, así los calificaba también el colega, como no eran mas que unos babiecas, fueron verdaderamente cargos, aunque honoríficos los de concejal y diputado provincial; pero ahora, en los felices tiempos que hemos alcanzado de abundancia y prosperidad federal, son en vez de cargos *gar-guitas*, que cuando ménos abren el paso para llegar á la mesa del turrón.

La Administracion económica de la Provincia anuncia con arreglo á lo dispuesto por la Direccion general en orden circular de 22 de noviembre último, que el día 31 del actual quedarán fuera de circulacion el papel sellado de todas clases, los pagarés de Bienes Nacionales, los sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos, etc., y los de recibos y cuentas que en la actualidad se usan, debiendo ser substituidos por los que han de usarse en el año entrante.

El cambio deberá efectuarse precisamente durante todo el mes de enero próximo en la capital, y hasta el 20 de dicho mes en las Administraciones subalternas.

ayer por fin se concluyó el pagar el premio de cuarenta mil pesetas que habia cabido al número 9220 despachado en la Administracion de Loterías de esta ciudad. Creemos que no le sabria mal á ninguno de los jugadores á la que se celebra el día veinte y tres del corriente, el que le tocara algunos de los premios mayores y tuviera que aguardar para el cobro, como ha venido sucediendo con el que nos ocupamos.

Los aficionados á la Lotería que no podían jugar por falta de billetes del sorteo de Navidad, pueden ya satisfacer su deseo merced á una nueva remesa de billetes que ha recibido la Admi-

nistracion de esta ciudad, según verán nuestros lectores por el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente.

En la parroquia de Santa María mañana en la misa mayor debe cantarse por tercera vez y á cuatro voces la gran misa dedicada á la Inmaculada Concepcion, obra de nuestro amigo y paisano el eminente profesor de música don Benito Andreu Pbro. El orador á dicha funcion lo será el doctor D. Idefonso Hernandez Pbro.

De la «Revista Quincenal de Renter y Comp.»

Habana Noviembre 15 de 1873.

En la quincena que hoy termina han sido escasos los arribos de calzado. Hemos realizado cuasi todo el recibido y una buena parte del correo anterior á precios bastantes sostenidos, en particular las clases buenas que siguen siendo solicitadas; las clases bajas en completa calma. Los cambios que hasta mediados de la quincena pugnaban por una lenta baja consiguiendo nosotros comprar al tipo de 80 y medio por 100 sobre Lóndres, se han reaccionado despues como demuestra la final cotizacion, y es de temer sigan en aumento por obedecer esta alza al estado tirante en que se encuentran los mercados de Lóndres y Nueva-York.

Las clases mas solicitadas son charol y cabritilla y charol entero con numeracion 39 á 44 y general, botin becerro entero y piezas 40 á 44, y chanclos del 39 á 44, y botin de charol para niño.

CAMBIOS.

Lóndres 60 div. 87 p.∞
Barcelona 60 » 70 á 72 p.∞
» 10 » 73 á 75 p.∞
Oro español 58 p.∞

DESCUENTO MERCANTIL.

12 á 13 p.∞

A continuacion insertamos la lista de los señores expositores de esta isla que han obtenido premio en la Exposicion Universal de Viena que según noticias de carácter fidedigno ha podido procurarse la Comision provincial.

D. Narciso Mercadal y Panedas, medalla de mérito por capullos de seda.

D. Francisco Ponsety y Gomila, Diploma de mérito por cereales.

D. Antonio Prieto y Alimupdo, diploma de mérito por cereales.

D. Juan Saura, diploma de mérito por cereales.

D. José y D. Julio Soler, diploma de mérito por cereales.

D. Bernardo José de Olives, diploma de mérito por miel.

D. José Ponsety y Gomila, medalla de mérito por pastas.

D. Guillermo Fábregues, diploma de mérito por café con leche concentrada.

D. Francisco Riudavets, diploma de mérito por café con leche concentrada.

D.ª Margarita Hernandez, diploma de mérito por trabajos en mariscos.

D. Gerónimo Tudury, diploma de mérito por modelos de embarcaciones.

Damos la enhorabuena á los señores agraciados.

Segun «La Gaceta,» ha sido nombrado Gobernador militar de esta Plaza el brigadier señor Sanchez Gata.

Para la Habana saldrá del puerto de Barcelona á primeros de Enero el nuevo y magnífico vapor español ALEGRIA, que lo despachan en casa

de D. Pablo María Tintoré, Mendizábal 19, bajos.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

AVISO.—Desde hoy hasta el 22 del corriente, ambos inclusive, se admitirán los valores públicos en pago de la mitad del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, de que trata el decreto de 24 de noviembre próximo pasado.

Así mismo se admitirán los cupones hasta ahora no presentados al cobro, pero debidamente facturados, advirtiéndose que dicha admision será en carácter de interina.

Mahon 13 diciembre de 1873.—El Administrador-depositario, Francisco Vinent y Vives.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—12 m.

Mahon 12.—5.34 t.

La Gaceta publica la orden prohibiendo á los generales y oficiales el separarse de sus puestos sin permiso ni resignar el mando antes de presentarse su sucesor.

El general Lopez Dominguez ha tomado el mando del ejército sitiador de Cartagena.

La importancia y grave trascendencia del decreto disponiendo el ingreso en caja de los mozos inútiles de la reserva, nos mueve á colocarle en lugar preferente de nuestro periódico para que no pase desapercibido á los interesados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto.

Las dificultades prácticas que la realizacion y sólido planteamiento de una reforma ha de vencer son tanto mas numerosas y tanto mas graves, cuanto es mayor la importancia de su objeto, y cuanto han de ser mas trascendentales sus resultados. No era posible que este principio general, explicado por la razon y confirmado por la experiencia, padeciera excepcion al tratarse del servicio de las armas, igualmente obligatorio para todas las clases sociales; servicio obligatorio, que chocando de frente con usos absurdos, pero arraigados; destruyendo privilegios odiosos, pero antiguos; perjudicando intereses no respetables, pero poderosos, ha sido y será todavía rudamente combatido por los enemigos que aun tiene por desgracia la idea democrática de igualdad de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones.

No es de estrañar, por consiguiente, antes se comprende bien, que apesar de los esfuerzos que el gobierno ha hecho, apesar de las precauciones que ha tomado en el llamamiento de la reserva, ni sus esfuerzos ni precauciones hayan obtenido hasta hoy los frutos que el país deseaba y que las circunstancias exigian. A las dificultades que en todo tiempo habrian surgido únense en la ocasion presente muchas otras que la tremenda crisis por que España atraviesa crea y renueva continuamente.

Que en la declaracion de los mozos inútiles se han cometido escandalosos abusos, está en la conciencia de todos; que estos abusos, puesto que pudieran impedirse se impiden con dificultad suma, y que ya cometidos se persiguen con mayor dificultad todavía, la práctica lo ha demostrado: es necesario, pues, que el gobierno satisfaga simultáneamente dos exigencias, ámbas respetables, ámbas atendibles; la una de decoro, y de justicia la otra,

La dignidad del país exige en efecto que dos insurrecciones, muerte de nuestro comercio, ruina de nuestra hacienda, pérdida de nuestro crédito, sean sofocadas prontamente; para esto el gobierno necesita hombres; la justicia por otra parte exige que en los trabajos que en los peligros de esta empresa tengan parte todos los que indebidamente se han eximido del servicio; el gobierno aspira á conseguir que esos españoles formen con sus hermanos en las filas del ejército.

Las Cortés que han de constituir el país estudiarán en su día el asunto de los reemplazos; ellas encontrarán sin duda en su sabiduría medios para salvar esos inconvenientes y otros que la experiencia señale; pero ni el gobierno puede aplazar para entonces la solución de cuestiones tan urgentes, ni al resolverlas hoy solo para un caso completo ha de salirse de las autorizaciones, amplias sí, pero no limitadas, que la Asamblea le ha concedido.

Facultado el Gobierno para movilizar la reserva, solamente la reserva puede llamar; pero vista la tenaz aunque pasiva resistencia que á este llamamiento se pone por muchos, y convencido de que ha menester hoy procedimientos, no ya sólo enérgicos, si que también de rápida ejecución; agotados de todo punto sus medios conciliadores, se ve en el triste caso de llamar á todos los mozos de 20 años, sean ó no sean útiles para el servicio. No es únicamente el servicio de campaña el que ha de hacer el soldado, bien que este sea el fin principal de los ejércitos permanentes; y si es cierto que algunos de los ahora llamados no podrán prestar su cooperación en acciones de guerra, lo es también que otros muchos, muchos sin duda alguna, verán de este modo frustrados sus criminales sobornos y estériles su mal aplicados sacrificios pecuniarios.

No se ocultan al gobierno los inconvenientes de esta medida; en la fatal y triste imperfección de las humanas determinaciones no es posible realizar el bien absoluto: colocado el gobierno en la dolorosa alternativa de elegir entre dos males, no puede hacer otra cosa que elegir el menor.

Alcánzase perfectamente que en la declaración de exenciones no físicas los abusos son y serán siempre menos fáciles, y alcánzase también que las consecuencias de arrancar á padres ancianos y pobres el hijo que es su único sosten serían más funestas y más tristes que la de declarar soldado á un inútil; declaración que de hecho ningún efecto positivo puede producir si la inutilidad existe realmente; esta razón de equidad mueve al ánimo menos caritativo á condenar que se separen de la familia á los que se encuentren en ese caso.

Pero si el propósito del Gobierno al adoptar medida tan grave no es llevar inconsiderablemente el llanto y la desolación al hogar doméstico, aun esta mas lejos de su ánimo la descabellada idea de realizar un absurdo que tal sería el engrosar los batallones de nuestro ejército con ciegos con tullidos y con otros desgraciados cuya inutilidad es real y visible: parece supérfluo por lo tanto encarecer aquí que, aun suprimido (para este caso solamente) el cuadro de exenciones físicas determinado por la ley, es indispensable la formación en cada provincia de un jurado que presencie la recepción de los mozos, y decida en el acto y sin ulterior recurso para cada uno el ingreso en caja ó la exclusión respectivamente.

Un jurado constituido para este fin, y compuesto de las primeras autoridades de la provincia, á mas de evitar para lo sucesivo reclamaciones y quejas tal vez justificadas, reunirá sin duda todas las condiciones posibles de imparcialidad y de rectitud que, con fundamentos mas ó menos atendibles, ha negado á los demás el respetable fallo de la opinión pú-

blica.

No presume el Gobierno que de este modo habrá conseguido subsanar por completo los abusos pasados; pero sabe que habrá aumentado el ejército, y este aumento es uno de sus fines: en cuanto al segundo, si no alcanza la fortuna de conseguirlo, nadie podrá disputarle la gloria de haberlo intentado.

En vista de estas consideraciones, el Poder ejecutivo de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo improrogable de treinta días, contados desde la publicación de este decreto, ingresarán en caja todos los mozos adscritos á la reserva del presente año, aunque hubieren sido declarados inútiles para el servicio en los reconocimientos facultativos que se han verificado. Quedan exceptuados de esta medida los que habiendo alegado excepciones no físicas hayan sido exentos en virtud de expediente instruido en tiempo y forma oportunos.

Art. 2.º Para los efectos de lo prevenido en el artículo anterior, queda sin valor el cuadro de exenciones físicas determinado por las leyes vigentes.

En la capital de cada provincia se formará un jurado compuesto de las personas siguientes:

El gobernador civil, el gobernador militar, el juez decano, el presidente de la diputación provincial, el comandante de caja, el alcalde popular y el subdelegado de medicina.

Este jurado resolverá en el acto y sin apelación el ingreso en caja de cada mozo, ó en su caso la excepción cuando fuese notoria y evidente la inutilidad.

Art. 3.º En consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, se darán por terminadas desde el día de la fecha las operaciones del reconocimiento extraordinario en aquellas provincias donde no hubiesen concluido todavía.

Art. 4.º Son aplicables á los que se opusieren al cumplimiento de esta disposición los mismos medios coercitivos que determina la ley de 13 de setiembre último.

Art. 5.º Los ministros de la Gobernación y de la Guerra quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Madrid seis de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Lucia, virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Misericordia en San Jose.

En la Concepcion continúa el devoto y solemne octavario con sermón que dirá esta noche D. Eduardo Turmo.

En la parroquia mañana á las 7 1/2 misa y comunión para los Sres. de la Asociación de Católicos, á las 10 misa mayor y sermón, cantándose por tercera vez la del maestro D. Benito Andréu, Phro. á cuatro voces y coro.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—10'5 m.

Mahon 12.—10'53 m.

Versalles 10.—El Consejo de guerra ha condenado por unanimidad al general Bazaine á la pena de muerte y la degradación militar.

Bolsa 14'42.

Anuncios.

Agencia del Banco de España.

Recaudación de Contribuciones, Calle de Santa Teresa número 31.

La recaudación del primer plazo del Empréstito Nacional, estará abierta hasta el día 28 inclusive del mes actual, y en las horas de nueve á una del día, y finalizado que sea el plazo incurrirá en apremio todo el que no haya satisfecho sus cuotas, sin que excusa ni pretexto alguno le exima el pagarlos, en cumplimiento de las órdenes que tiene recibidas esta oficina.

Mahon 12 de diciembre de 1873.—El Agente, José de Molina.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Llegada una nueva remesa de billetes del sorteo de grandes premios del 23 de este mes, desde hoy se hallan en venta en las espendedurias de esta ciudad. Mahon 12 Diciembre 1873.—Juan Rodriguez.

INTERESANTE.

Sabiendo serán admitidos cupones, en pago del empréstito, en esta imprenta se encargarán de pagar el primer plazo con un descuento de

22 por 100

sobre la mitad que se puede pagar en papel.

Bajo las mismas condiciones se encargará de pagar las cuotas individuales don Juan Mesa y Pons, calle de San Roque n.º 4.

A los contribuyentes.

En la calle de la Libertad número 48 de 10 á 1 del día, se encargan de verificar el pago de cuotas individuales del empréstito con una rebaja de 22 por 100 sobre la mitad pagadera en papel. Además se compran valores admisibles en pago de dicha mitad á precios convencionales.

Empréstito de 175.000.000.

En la calle Cuesta de Dayá núm. 17 se compran carpetas y cupones de valores admisibles en pago del empréstito y se encargan de satisfacer las cuotas individuales con condiciones ventajosas para el contribuyente.

Subasta.

El sábado próximo día 13 del actual, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, en la Plaza de la República de esta ciudad, una casa situada en la calle de Riego de la misma, señalada con el número 18, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público.

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años. Darán razón calle de Dayá, 18.

Para vender.

Lo está una casa de reciente construcción, antes solares, sita en la plaza de la Aldea de San Clemente, sin numerar. Dará razón el Notario D. Francisco Andreu y Pons, Rosario, 20.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.